

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre pes. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, an. año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse en distintamente en el idioma catalán o castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

La cuestión política

Varias, y todas graves, o a cual más grave, son las cuestiones que afligen y desconciertan en estos momentos a la sociedad en general, y muy especialmente a la española: todas ellas son políticas en cuanto se refieren al régimen social, que pide de suyo la intervención directa, constante y decisiva del Poder público. Llamamos, sin embargo, más concretamente político al problema planteado con la suspensión de las sesiones de Cortes, el cual viene a reducirse a estos términos: ¿A qué personaje, partido o grupo se dará el decreto para disolver estas Cortes, convocar otras y presidir o dirigir las elecciones generales de que las nuevas Cortes han de salir?

Y se reduce a estos términos porque no puede ocurrirse a nadie que las Cortes actuales funcionen otra vez. ¿A qué ni para qué? Ha demostrado la experiencia que estas Cortes son incapaces en absoluto para sostener a ningún Gobierno con algunas condiciones de estabilidad, porque ningún personaje, partido o grupo cuenta en su seno con mayoría suficiente para eso. Y no habiendo esa condición primaria y fundamental, las Cortes no pueden resolver ningún problema de gobierno de los que hay planteados y es menester resolver a corto plazo.

Siendo esto así, exactísimo, indiscutible, como todas las verdades que son de hecho y no de apreciación, no lo es menos que para constituir unas nuevas Cortes que bien o mal puedan ejercer la función gubernativa, esto es, crear y sostener una situación estable, es menester que sean elegidas por un procedimiento distinto de como lo fueron estas; porque si se reincide en la manera de elegirles, reincidirá la realidad en ofrecernos un resultado igual. Causas iguales producen idénticos efectos.

Recuérdese cómo fueron elegidas las actuales Cortes. El 28 de octubre de 1917 presentó la dimisión el Gabinete conservador presidido por don Eduardo Dato. El 7 de noviembre formóse otro Ministerio presidido por el marqués de Alhucemas; pero que no es del partido liberal. Dos ministros liberales, además del presidente, figuran en él: don Amalio Gimeno, en Marina, y Alcalá Zamora, en Fomento. Las carteras de Gracia y Justicia y Guerra son encomendadas a dos conservadores: la primera, al maurista Fernández Prada, que, según se dijo entonces, fue designado para el cargo, no por don Antonio Maura, sino por don Joaquín Sánchez de Toca; la segunda, a persona tan principal de la derecha conservadora como don Juan de La Cierva. Gran novedad de la situación es la entrada en ella de los catalanistas: Ventosa es ministro de Hacienda, y Rodés, de Instrucción pública.

El Gobierno significa, según proclamaban los ministros, coreados por los periódicos, que ha terminado el turno de los partidos, que ya no habrá mayorías serviles o cerradas, que ha empezado la renovación de la política española y que de allí en adelante gobernarán los grupos parlamentarios. ¡Oh!... Los grupos, formándose y disolviéndose sin cesar, constituyendo mayorías circunstanciales conforme a las necesidades públicas, de cada momento, son la renovación, la sinceridad electoral y la destrucción del caciquismo. Mucha gente cree esto, y se figura que hemos entrado políticamente por el buen camino.

Como prueba de que así lo desean los nuevos ministros, se lleva a Gobernación a un neutro, a un hombre respetable y respetado, que por su carrera y temperamento ha permanecido toda su vida extraño a los partidos: tal es el

magistrado del Tribunal Supremo don José Bahamonde. Se le indica que su misión en el ministerio, por lo que se refiere a las elecciones, se cifra en la palabra imparcialidad. Debe abstenerse de toda intervención directa en pro ni en contra de ningún candidato. Debe ser un juez de campo que castigue las extralimitaciones legales de unos y de otros, y que dé el triunfo al que espontánea y legítimamente lo alcance.

El digno magistrado cumple como una persona de honor lo que se había comprometido a ejecutar. Así se verifican las elecciones a últimos de febrero de 1918. El ministro de la Gobernación se abstuvo; no resultó mayoría capaz de sostener a ningún Gobierno; por lo demás, las elecciones no fueron libres, ni acabó el caciquismo, ni hubo sinceridad, aunque si corrió el dinero como pocas veces se había visto en España. Siquiera teníamos a los partidos imposibilitados para gobernar y abierta la senda por donde podían formarse los ansiados Ministerios de grupos parlamentarios. ¿Había grupos? Pues a utilizarlos para constituir un Gobierno nacional.

Surgió éste: don Antonio Maura, presidente; Dato, ministro de Estado; Romanones, de Gracia y Justicia; general Marina, de Guerra; general Pidal, de Marina; González Besada, de Hacienda; García Prieto, de Gobernación; Cambó, de Fomento; Alba, de Instrucción pública. ¿Había más que pedir? El Gobierno del 21 de marzo era el *desideratum*, la ansiada renovación nacional. Fue saludado con el entusiasmo de la ilusión.

Faltan aún días para que se cumpla el aniversario de aquella sonriente alborada. El Gobierno nacional no pudo hacer más que proyectos, y sucumbió víctima de aquello mismo que se reputó como la más firme garantía de su estabilidad: murió por su composición heterogénea, por ser Gobierno de grupos y sin el sostén de una mayoría disciplinada. Los que le han sucedido tampoco han podido sostenerse ni hacer cosa de provecho. El actual ha tenido que cerrar las Cortes, convencido; y convencidos todos, de que, aunque las hubiera tenido perpetuamente abiertas, ni hubiera podido aprobar un presupuesto, ni resolver mejor o peor, pero de algún modo, la cuestión catalana, ni ver de poner algún lenitivo a la cuestión social.

Es preciso convocar nuevas Cortes. ¿Van a ser elegidas por el sistema que éstas? Menester es meditarlo mucho antes de decidirse.

E. U.

Consejo de ministros

Madrid, 12.

Cerca de las siete de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

A la entrada dijo el ministro de Gracia y Justicia:—Es muy lamentable lo ocurrido con el señor Sánchez Dalp; pero es preciso emplear medios ejemplares para que escarmenten los demás.

El marqués de Cortina manifestó que el Consejo terminaría la labor comenzada en el anterior.

Trataré también —añadió— de caminos vecinales, pues estoy dispuesto a que este año se construyan los que sea preciso para que no ocurra lo que el año pasado, que sobraron veintitantos millones que se devolvieron al Tesoro.

El conde de Romanones dijo que conferenciará por teléfono con el gobernador de Barcelona.

Añadió que el señor Morote llevará a Barcelona una misión informativa y que no puede decir más sobre este asunto.

Terminó manifestando que todo en Barcelona sigue igual: aquello no se ve claro.

Preguntado el ministro de Abastecimientos acerca de si el señor Sánchez Dalp se hallaba en la cárcel, dijo:

—En la cárcel, aún no; pero, veremos. Con veinte o treinta acaparadores que se lleven a la cárcel se arreglará todo.

Preguntado si se habían descubierto más, contestó el ministro:

—No; ya irán saliendo. El gobierno tiene que llegar, y llegaremos al final.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

La nota oficiosa dice:

“Los ministros de la Gobernación y de Abastecimientos han dado cuenta de las conferencias celebradas y demás gestiones realizadas para resolver sobre las peticiones de patronos y obreros del ramo de construcción.

“Se ha acordado fijar en ocho horas la jornada máxima para el ramo de construcción en toda España; crear, asimismo, en toda España, los Consejos peritarios encargados de señalar el salario mínimo, nombrando, desde luego, una comisión compuesta de tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, que, sin perjuicio de la posterior constitución del Consejo peritario, resuelva en el plazo de cuatro días cualquier extremo con referencia concreta al ramo de construcción en Madrid y crear una comisión que estudie la oscilación del precio de los materiales desde el año 1911 hasta el actual.

“Se procederá inmediatamente a la redacción y publicación de los decretos necesarios para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

“Se han aprobado los decretos ya redactados por el ministro de Fomento, en cumplimiento del acuerdo del Consejo anterior, estableciendo la subvención del seguro contra el paro forzoso y dictando reglas para impulsar la construcción de caminos vecinales.

“El ministro de la Gobernación dio cuenta de varios proyectos que afectan a los servicios de Correos y Telégrafos.

“El Consejo estudió los relativos a la regularización de las escalas de ambos cuerpos, para establecer la indispensable proporcionalidad en las categorías, recayendo acuerdo aprobatorio para su presentación a las Cortes.

“Asimismo se aprobaron dos decretos, por los que se organiza, sobre nuevas bases, la situación de los subalternos de las oficinas de Correos y del personal de vigilancia y servicios de las de Telégrafos.

La Bandera de la revuelta

El obrerismo español acaba de formular concretamente sus reivindicaciones inmediatas, coincidiendo en la manifestación, desde la Conferencia del Trabajo hasta los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales: pídesen nombre de los obreros, salario mínimo establecido por Comités mixtos de ellos y de los patronos; jornada máxima de ocho horas; usufructo de tierras de propiedad comunal o de propiedad privada; acción directa sobre los propietarios de las que no se les entreguen para que cultiven como funcionarios técnicos *asesorados por los obreros* que determinen; tasa de todos los artículos de primera necesidad, de los alquileres y de los transportes, con incautación de todos los medios de producción cuando la tasa no se cumple e inmediata realización de obras públicas por un mínimo de mil millones de pesetas. Esa es, aparte detalles de táctica, contra la eficacia del poder público, la bandera con que se dirige el actual movimiento del proletariado.

Si no fuera por la ineficacia de los gobiernos para actuar a derechas sobre el malestar general en la medida de lo posible y por la fe en el milagro característico de todos los movimientos revolucionarios, bastaría analizar a la luz del sentido común, viva en todos los hombres durante la normalidad, el contenido de ese programa, para que la bandera se destiñera primero y se deshiciera a la postre en las manos mismas de los que la tremolaban.

Pedir el mejoramiento de la remuneración de la mano de obra, en el doble sentido de elevar el salario—y claro es que el mínimo no se admitiría si hubiera de ser menor que el medio actual—, y de disminuir la jornada, es absolutamente incompatible con la exigencia del abaratamiento de la vida en alimentación y hogar. La mano de obra es un factor en el precio de coste de todas las cosas: elevar aquél y pretender que baje éste es un grandísimo absurdo. El incremento del poder adquisitivo del consumidor, además, trae consigo el mayor consumo, y éste, necesariamente, también el encarecimiento. ¿Cómo se pueden pedir a la vez las dos cosas?

Si se aumenta la retribución de los obreros empleados en la producción de abonos para el cultivo del trigo, y en la producción después de éste, y en la subsiguiente elaboración de la harina, y en la ulterior fabricación del pan, y en los diversos medios de transporte que el de todo eso, requiera, y en la construcción de las casas en que se albergan esas industrias y los propios obreros, y en la confección de las ropas con que ellos se vistan o cubran su cama y su mesa, y en la fabricación de las máquinas y de las herramientas que empleen, ¿cómo será posible que no me encuentre con la resultante de todo ello en el precio del panecillo que he de consumir?

El precio no es más que el total de unos cuantos sumandos, directamente presentes unos en la operación, presentes también, aunque indirectamente, otros. ¿Quiéren ustedes decirme cómo se hace el milagro de que aumentando el valor de los sumandos no aumenta el total? No se trata de milagro, dicen los que quieren razonar: es que si pedimos que aumenten todos esos sumandos que representan un interés del obrero, de todos los obreros que directa o indirectamente han dejado su huella en la elaboración del panecillo, pedimos a la vez que disminuyan otros, y de tal modo se logrará, no solamente compensar aquellos aumentos, sino reducir el total.

Pues solo uno de esos sumandos puede presentarse, *en teoría*, libre de aquella huella de obreros con mayor jornal y menor jornada: la retribución que se reconozca a la propiedad de los medios de producción y al capital necesario para que ésta se efectúe. ¡Ah! Pero es el caso que en el programa entra también la participación de los obreros en esa retribución, que no otra cosa es el usufructo que reivindican, primero, de todas las tierras laborables del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios; segundo, del 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío y de doce en las de secano, y, tercero, de la totalidad de los patrimonios cuyos dueños actuales no los cultiven como digan aquellos comités técnicos *asesorados por obreros*, a que antes me he referido.

Dada la extrema virtud que toda revolución atribuye siempre a sus creyentes, es de suponer que esos usufructuarios nuevos de las tierras así expropiadas no pretenderían sacar de éstas otro rendimiento que el necesario para vivir exactamente, como aquellos

obreros, del jornal mínimo y de la jornada improrrogable de ocho horas; pero eso significará, en todo caso, una limitación de aquel sumando del precio de coste a que me he referido, mas no su supresión absoluta en el de la vida.

Pero hay otro sumando que también tendrá que crecer, y es el de la gravitación sobre todos los productos económicos de los tributos del Estado, de las provincias o de los municipios, y ese sumando, por virtud de aquel programa, también tiene que crecer, repito, puesto que se piden muchas obras públicas, la nacionalización de muchas cosas y cabalmente se tendrán que pedir auxilios de capital para poner en cultivo todas aquellas tierras cuya posesión en usufructo se reclama.

De manera que de aquellos tres elementos en que pueden agruparse todos los factores del precio de coste, trabajo, capital y cargas públicas, el primero y el tercero francamente se aumentan, sin otro límite que la necesidad o el antojo, que al interesado siempre parece necesidad, del proletariado sugestionado por la revolución. Del otro factor, del capital—cuyo poseedor, además, tendrá también que pechar para la propia subsistencia con el incremento de los otros dos elementos—, ha de salir todo eso, incluso, sin duda, del capital que usufructúen, en virtud del programa, los obreros que lo defienden! Pero como la resultante de todo programa socialista es la supresión del capital de propiedad privada e individual, y a ello se va derechamente con éste, aunque con ese ingerido de los labradores capitalistas usufructuarios, ¿de dónde sacar aquella compensación del incremento fatal en los otros sumandos del precio de coste?

De ninguna parte, y ahí está Rusia enseñándonos cómo al buscar por ese camino el remedio de los males del proletariado, solo se consigue la imposibilidad de vivir, la conversión de todo el pueblo en proletariado bajo la férula de mandarines que lo exprimen y envilecen. La llamada supresión del régimen capitalista traería consigo o la muerte de toda producción progresiva o el encarecimiento de todos los productos, pues ya se ve cómo las reformas que se pretenden gravitan de todas maneras sobre éstos...

...Si, lector. Ya sé que es perder el tiempo todo el que sea discurrir sobre esto. A las muchedumbres arrastradas por el movimiento no se las puede disuadir de lo que tanto las halaga, y a los gobernantes, a pesar de la sinceridad con que los revolucionarios no disimulan su intención, no hay manera tampoco de apartarlos del camino que les ha sugerido el miedo a aquellas muchedumbres engrosadas tal vez más por sus tropiezos que por la eficacia de las propagandas. Esa moción de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales es, precisamente, la sugestión de los temas sobre los cuales quiere el gobierno que se improvise una legislación social, precisamente a la hora en que los hechos están diciendo a gritos dónde se quiere ir por semejante camino!

Salvador Canals

(Diario de Barcelona)

Las huelgas de Barcelona

13 marzo.

Anoche fueron fijados en varios puntos pasquines... de obreros y soldados... (censura). Fue detenido un individuo en el momento en que acababa de fijar uno de los pasquines. Al darle el alto se defendió con un revólver, haciendo disparos que no dieron en el blanco; pudiendo ser detenido.

En la plaza de España fué sorprendido otro, que también se defendió a tiros; pero no le valió. Ambos fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Esta mañana han empezado a trabajar los obreros movilizados que se presentaron ayer en la oficina militar correspondiente. Todos visten uniforme.

A pesar de que se había dicho que algunos se habían negado a trabajar, el gobernador y otras autoridades lo han desmentido rotundamente.

Se han presentado otros varios obreros que no están en la edad de ser militarizados, y, no obstante, lo han pedido para poder trabajar sin estar expuestos a represalias.

Aún no han recibido los correos de periódicos de provincias la invitación que se dice dirigirá el Sindicato de Tipógrafos para que se abstengan de dar noticias relacionadas con la huelga de La Canadiense.

Preguntado el gobernador si había en Montjuich algún movilizado detenido por desobediencia, dijo que lo ignoraba, pero no creía existiera.

Los tranvías de Horta no sabemos por qué causa, no circulan hoy. En las barriadas han aparecido fijados algunos pasquines... mercado de la Boquería... algunos desórdenes... (La censura impide el curso de esta noticia.)

NOTICIAS

locales y provinciales

Víctima de un derrame de sangre que todas las diligencias fueron impotentes para detener, falleció ayer a mediodía, en la Residencia que tienen en ésta los P. P. Misioneros del Corazón de María, y previa la recepción de todos los auxilios de la Religión, al R. P. Pedro Vergés, del propio Instituto, quien en edad todavía joven había hecho resonar su apostólica palabra en muchas poblaciones de Castilla y en la mayor parte de las de Cataluña, y con su afable trato se había conquistado innumerables amistades.

El P. Vergés fué una de las más señaladas víctimas de la sangrienta revolución que hace nueve años estalló en Barcelona y lleva el nombre de semana trágica. Contra él se disparó un arma de fuego, que faltó poco para que le quitara la vida. El proyectil pasó rozando por su rostro, quemándole un ojo, que la cirugía sustituyó con otro de vidrio.

Pedimos una oración por el alma del celoso misionero, a la vez que enviamos nuestro más sincero pésame a su familia y a la ilustre Congregación religiosa de que formaba parte.

El entierro se tendrá a las once horas de esta mañana.

Hoy a la una de la tarde, los reclutas del regimiento de Almansa saldrán a efectuar un ejercicio de marcha a Montañas.

Se han recibido en esta Escuela Normal de Maestros, los títulos de maestro de primera enseñanza, de los señores siguientes:

- D. José María Roig Ferrán, D. José María Clavell Gatvilardó, D. Antonio Cueto Bosch y D. José María García Zanuy.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan R. Espada, 16.967,26 ptas. D. Isidro Gomis, 9.329,35. D. Camilo Solsona, 9.043,90. D. Isidro Banús, 7.789,55. D. Ramón Montlleó, 5.011,82. D. Ramón Vendrell, 4.053,58. D. Miguel Gomicia, 3.601,98. D. Santiago Carbonell, 2.816,91. D. Luis Granada y Nouchet, 2.633,30. D. Mariano Roch, 2.337,19.

Han sido nombrados auxiliares de la Sociedad Recaudación de Tributos S. A. en la zona de esta capital los Sres. Buenaventura Vallispinosa Sistère y D. Basilio Gómez del Campo.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm" embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Por el decreto del ministerio de Abastecimientos que acaba de promulgarse, se hace obligatoria la declaración de la tenencia de cebada, maíz, centeno, lentejas, habas, arroz, garbanzos, avena, harina, aceite, patatas, huevos, azúcar, carbón de todas clases y granos, semillas para la alimentación del ganado, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos, azufre, y en general, todos los abonos químicos.

Se declara clandestina la tenencia de los artículos no declarados.

Los infractores pueden sufrir la pena de seis meses a tres años de prisión correccional, multa y accesorias; decomiso de las mercancías o inhabilitación subsidiaria caso de insolventia.

La tasa, el señalamiento de precios de los artículos y fijación del precio de venta constituyen un mandato de la autoridad. Las autoridades podrán incautarse de las existencias y enajenarlas. Se crearán inspectores delegados para descubrir las ocultaciones.

Anteayer, a unos tres kilómetros de Reus, frente al "Mas de Coll", a eso de las nueve de la mañana, el tren mixto descendente de la línea de M. Z. A., arrolló a Mariano Prats Tost, de 73 años, casado, labrador, vecino de dicha ciudad, dejándolo muerto en el acto.

Hoy se inaugurarán los servicios telegráficos entre España e Inglaterra, siendo la tasa de 20 céntimos de peseta los despachos de telegrafía sin hilos.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C.

En la tarde de ayer celebraron en la capilla del Seminario su función mensual de retiro los señores sacerdotes de esta ciudad, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27. 1.º

Reproducimos con gusto el siguiente suelto del "Diario de Tarragona":

"Es tal el éxito obtenido con el pan que se expende en la mesa reguladora establecida en el Mercado Central por el Excmo. Ayuntamiento, que las tres hornadas que se fabrican diariamente no bastan para todos los que desean adquirirlo."

El Ayuntamiento, como no desea lucrar en el negocio, pues sólo desea que el vecindario coma pan bueno a 6 pesetas los 10 kilos, hace días que consume harina de 69 pesetas los 100 kilos con la de 62, con lo que resulta un pan de primera calidad.

El Ayuntamiento no tiene empleados del Municipio en la confección y venta del pan, como ha dicho algún colega local, sino que utiliza obreros pagándoles el jornal como en las demás panaderías."

El Capitán general ha aprobado los nombramientos de cabos de los Somatenes de Torre de Fontaubellella y Montblanch a favor de don José Rofes Sancho y don Mario Pedrol Vallvé, respectivamente.

La salud pública en Barcelona ha mejorado mucho, disminuyendo el número de invasiones gripales que en tan extraordinario número se presentaron.

Casa "Coca" HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. Conde de Rius, 7

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, día 15, en las parroquias de San Francisco, Santísima Trinidad, iglesia de Carmelitas Descalzas y hasta las once y media en la parroquia de San Juan Bautista, serán aplicadas en sufragio del alma de don Luis Granada y Nouchet.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5 - Calle Nao, 13, 3.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. —Negociamos los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento, y Bonos del Tesoro vencimiento 1.º de abril próximo.—Cuidamos de la agregación de la nueva hoja de cupones a las Obligaciones Deuda Municipal de Barcelona, serie B. y C. emisión 1906.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.

Comunican de Santa Bárbara que ha sido arrollado por el tren el vecino de Ulldecona, llamado José Subirats Biosca, de 60 años, capataz, arrojándole aquél 100 metros y produciéndole varias heridas que le causaron la muerte.

Participan de Gandesa que han sido detenidos los vecinos Vicente Altadiff y su hijo Jaime, por haber amenazado de muerte a su vecino José Alvarez.

Desde el 13 del pasado mes a igual fecha del presente, en los cepillos de San Antonio de la iglesia de Religiosas Oblatas se han depositado 12 peticiones, 8 gracias obtenidas y 56 pesetas de limosna.

Mañana sábado, a las siete y media, se celebrará en el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón, una misa en sufragio de los socios fallecidos, de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Comunican de Flix que encontrándose el vecino de la misma Eugenio Navascuer Enarra, de 19 años, examinando una pistola, tuvo la desgracia de dispararse hiriendo a su sobrina de tres años Julia Masa y produciéndole una herida calificada de pronóstico reservado.

El autor del disparo fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Dice el "Diario de Barcelona", de ayer:

"Nos comunica la Compañía de Tranvías que, además de la rebaja de una hora en la jornada, en el día de ayer, había aumentado espontáneamente, de nuevo, todos los jornales en una peseta."

Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la "Casa Mallé" hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posees un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

Entre las fuerzas del batallón de Almansa destacado en Tortosa no existe ni un solo caso de infección gripal.

En los once meses del año 1918, según la estadística oficial, España importó a Francia 2.380.624 hectolitros de vino común, 2.313 hectolitros en botellas y 96.903 vinos generosos en pipas y 2.600 en botellas. Después de Argelia nuestra nación ocupó el primer lugar como proveedora de vinos a nuestros vecinos.

El nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Montañés, ha desmentido que haya sido gerente de "La Canadiense".

"Únicamente he sido—dijo—ingeniero jefe por haber sido iniciador de la empresa que trajo a Barcelona el capital necesario para el desarrollo que ha enriquecido a obreros y fabricantes catalanes. Yo hice los planos y lo que siento es no haberlos podido terminar por la muerte de Mr. Pearson, que abrigaba grandes proyectos."

Ha sido detenido en Lérida el delegado de la Confederación regional del Trabajo de las minas de la Granja de Escarpe, Ricardo Fontanells, conocido propagandista del Sindicalismo, ingresando en la cárcel.

El Ayuntamiento de Tortosa ha acudido al Tribunal Supremo contra el acuerdo de Hacienda que declaró corresponde al Tesoro el importe de las cuotas de cédulas personales que contiene el padrón de 1917.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la "Casa Mallé" en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Contestando al cariñoso telegrama del marqués de Comillas, aceptando la presidencia honoraria de la Unión Monárquica Nacional de Barcelona, dicha entidad ha dirigido al mismo el siguiente telegrama:

"Marqués de Comillas, plaza Independencia.—Madrid.—Hoy ha sido leído en junta su telegrama aceptando oficialmente cargo de presidente honorario Unión Monárquica. Reiteramos profundo agradecimiento y nos honraremos aceptando su consejo en todas ocasiones, esperando que los resultados de nuestros comunes esfuerzos sean dignos de los altos ideales que perseguimos. Respetuosos saludos.—Alfonso Sala, marqués de Sentmenat, Manuel Girona, conde de Caralt, Roig y Bergadà. Ignacio Coll, conde de Pomés. Ballbé de Gallart, conde de Fígols, Vidal y Ribas, Ignacio Fontcuberta, marqués de Olerdola, Jose Maria Milá, Emilio Riu, Arcadio Arquer, Gustavo Peyra, Luis de Dalmases, Joaquín de Sagnier."

Ha sido conducido a la cárcel de Barcelona detenido e incomunicado, el conocido artista y jefe de ceremonias de la Diputación provincial, don Antonio Utrillo, cuya detención, según se dice, obedece a ciertas frases pronunciadas por dicho señor en el Círculo Artístico y que se consideran injuriosas para el ejército. Posteriormente ha sido puesto en libertad.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante don José García Navarro. Parada, Almansa. Vigilancia, Almansa y Luchana. Hospital y provisiones, 8.º capitán de Luchana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 13. R. O. Circular del ministerio de la Gobernación para que se reorganice el servicio de vacunación y revacunación obligatoria.

Circular del señor Gobernador civil ordenando a los alcaldes para que por los medios posibles se enteren de cuanto se ordena en el R. D. del ministerio de Abastecimientos y llamando especialmente la atención acerca de las sanciones que se establecen.

Circular para que los Ayuntamientos celebren la fiesta del árbol en el corriente año.

Anuncia el registro de 122 pertenencias de la mina de Higuito «Rosario» sita en el término de Ribarroja. Bando de la Capitanía general de la 4.ª región llamando a filas a los individuos comprendidos en los servicios de suministro de energía eléctrica, transportes, alumbrado e industrias y los de aguas.

Este Parque de Intendencia anuncia un concurso para la adquisición de varios artículos de primera necesidad. La Delegación de Hacienda anuncia las cuartas subastas de pastos y leñas en varios pueblos.

La Tesorería anuncia declarar incurso en mandamiento de apremio de primer grado a varios deudores de la Hacienda y el nombramiento de auxiliares de la Sociedad Recaudación de Tributos S. A.

La Jefatura de Obras públicas anuncia la instancia de la Sociedad Electro Química de Flix para establecer una Central eléctrica, línea de transporte a alta tensión y red de distribución para alumbrado y usos industriales para la población de Flix y su Colonia.

El Cuerpo de Ingenieros de Montes anuncia las subastas de maderas que se verificarán en Pinell, Tortosa y Roquetas.

Las Alcaldías de Reus, Tarragona y Valls anuncian varios servicios.

Judiciales.—Cédula de requerimiento del Juez de 1.ª instancia de este partido. Requisitorias de varios Juzgados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Francisco Javier Veciana Vilá, Salvador Rovira Carol.

FALLECIDOS Día 12.—Rosa Gomis Cornadó, 49 años, Convento de la Enseñanza.

Día 13.—Cecilio Hernández Estol, 5 años, Smith, 1, Carmen Rius Capdevila, 17 años, Hospital civil.

MATRIMONIOS Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Isleño», de 314 ts., de Barcelona, con tránsito, consignado a los señores Ferrer Peset Hermanos. Vapor «San Sebastián», de 84 ts., de Cette, con bocoyes vacíos, consignado a D. A. Rosell. Salidas: Vapor «Isleña». Velero «Montsianell», para San Carlos, en lastre. Velero «Urgel». Velero «Dolores Pascual», para Valencia, en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. León ob. mr., Matilde reina. SANTOS DE MAÑANA—Ss. Longinos, Aristóbulo y Nicandro mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para marzo (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La vida religiosa de los marinos. Oración cotidiana para este mes ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que yo os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

Resolución apostólica Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro me, nos cuatro a siete y media.

Catedral.—A las seis de la tarde Rosario, punto doctrinal, letrillas y sermón cuaresmal por el P. José de San Juan de la Cruz, Carmelita.

La Emperatriz Eugenia

Ortega Munitlla ha dedicado a la Emperatriz Eugenia un bello artículo en A B C.

«Figura histórica esplendorosa; caso típico de la energía española—dice el veterano periodista—, conserva la Emperatriz la gallardía de línea de la palmera granadina que ella misma cuidaba en el jardín de su casa solariega de Granada, en el palacio de los Montijo, cuando eran niñas ella y la palmera.»

A este hermoso ejemplar le llaman en el país, según recuerda Ortega Munitlla, «la Emperatriz».

España siempre, la Casa de Teba, cuando el amor de un príncipe la hizo francesa, amó a su Patria de adopción con el entusiasmo que a la tierra en que nació, y sufrió con sus desventuras y conservó su culto de admiración, pero sin olvidar un punto a España.

Ortega Munitlla recuerda que cuando asistió como Emperatriz a la inauguración del Canal de Suez, escuchó en la paz de la noche el rasgueo de una guitarra aragonesa que preparó Eusebio Blasco, y la que fué condesa de Teba se asomó a una ventana del yate Imperial, para escuchar la vibrante jota baturrea, con lágrimas en los ojos y honda ternura en el corazón.

También recuerda el ilustre escritor que la Emperatriz encargó a Merrimex un estudio acerca de la Poesía española.

Termina el ilustre académico invitando a las damas españolas a que organicen un homenaje en honor de la que llama «dama inmortal».

El quisiera que todas las flores de la próxima primavera, española fueren enviadas a la residencia de Ferrborough.

Bello homenaje fuera, en verdad.

NACIONALES

MR. ASQUITH EN MADRID

En el expreso de San Sebastián llegó el miércoles a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Mr. Asquith, acompañado de su hija, de una dama de compañía y de su secretario particular.

MARSOL Y LEISA, Unión, 36 Mes de marzo

Descuento en las ventas al contado de la sección de tejidos:

PISANAS
RETORES
VICHYS

Desde el día 6 al día 20 ambos inclusive

En la estación fué recibido el ilustre político inglés por el jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros, en representación del ministro; el agregado militar de la embajada inglesa, de un oficial de la cancillería, y muchos periodistas y fotógrafos.

Mr. Asquith viene muy complacido del viaje que realiza por España, haciendo grandes elogios de los paisajes de las provincias vascas, que admiró.

Desde la estación se trasladó al hotel Ritz, donde se hospeda.

Durante la mañana y tarde pasaron por el hotel numerosas personas para saludar o dejar tarjeta al ilustre huésped.

Por la tarde, acompañado del señor Espinosa de los Monteros, paseó Mr. Asquith en automóvil por las calles de la población, y por la noche asistió a una comida que dió en su honor la marquesa de Villaurrutia, a la cual concurrió también el jefe del Gobierno.

MAS DECOMISOS

Los inspectores de abastecimientos enviados a Sevilla por el ministro se han incautado en la finca «La Ricarda», de don Miguel Sánchez, de las siguientes cantidades:

- 138.427 kg. de habas.
- 497.762 id. de trigo.
- 4.348 id. de garbanzos.
- 34.764 id. de avena.
- 796.670 id. de aceite.
- 87.779 id. de maíz.
- 26.995 id. de cebada.

El propietario de este «stock» de artículos de primera necesidad había tan solo declarado a la junta de subsistencias 28.000 kg. de trigo y pequeñas cantidades de los demás productos, exceptuando el aceite que no tenía ninguna cantidad.

TRIGO ARGENTINO

El director de Comercio ha manifestado que actualmente se están cargando en Buenos Aires, en barcos españoles, la cantidad de 19.440 toneladas de trigo, y que se hallan en camino unas 4.000 toneladas más.

El señor Pérez Oliva ha ofrecido facilitar el nombre de los barcos y número de toneladas de trigo que cada una ha de traer a España.

DISTINCION

El ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobar, ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, cuyas insignias le regala el Rey.

EXTRANJERO

ELECCIONES EN SAJONIA-WEIMAR

Basilea. — Según datos recogidos hasta ahora de las elecciones efectuadas en Sajonia-Weimar y que consignó la Gaceta de dicho país, han obtenido: los socialistas, 61.775 votos; los socialistas independientes, 14.636; los demócratas, 34.235; los nacional-alemanes, 29.237; el partido popular, 6.278; y los centralistas, 4.411. El conjunto para los partidos llamados burgueses es 74.152 y para los socialistas, 76.379.

BARCOS ALEMANES CAPTURADOS

Dunquerque. — Han sido capturados a título de navegación no autorizada, en el Báltico, otros tres barcos alemanes, a saber: el «Pluto», el «Merkur» y el «Italie». Estos barcos llegaron a Dunquerque escoltados por un torpedero francés.

LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION

Londres, 12. — (Oficial.) — Ha sido levantada la prohibición de importación de toda clase de materias primas.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 13

BOLSA DE MADRID	
Interior contado	79'10
Idem fin mes	00'00
Idem fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	96'50
Amortizable 4 por 100	87'25
Acciones Banco de España	499'50
Abacaleras	100'00

Exterior	90'30
Banco Español del Rio Plata	354'00
Cédulas Hipotecarias	100'25
Francos	88'75
Libras	23'64

COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona 12 marzo 1919.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES	
DEUDAS	Contado
Interior emis. serie A 1908	81'30
» » » B,	81'30
» » » C,	81'05
» » » D,	79'60
» » » E,	79'30
» » » F,	00'00
» » » G y H,	80'25
diferentes series,	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	91'80
» s. B,	91'75
» s. C,	91'50
» s. D,	90'90
» s. E,	90'90
» s. F,	00'00
» s. G y H,	93'75
Amortizable s. A, 4 por 100	00'00
» B, 4,	00'00
Amortizables s. A, 5,	96'90
» s. B, 5,	96'25
» s. C, 5,	96'25
» s. D, 5,	00'00
» s. E, 5,	00'00
» s. F, 5,	00'00

TELEGRAMAS

Las huelgas de Barcelona

13, 6 t.

Ha sido declarado el estado de guerra en esta ciudad.

Esta mañana han recorrido el capitán general y el gobernador militar las cinco zonas en que ha quedado distribuida la población que ha sido tomada militarmente.

Han llegado los señores D. José Morote, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y el nuevo inspector de seguridad D. Gerardo Doval.

Continúan las huelgas de los pasados días a las que hay que añadir la de los transportes.

Circulan algunos tranvías conducidos por militares armados.

El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa por el asesinato frustrado de Ollé, quedando en libertad los cuatro procesados.

Madrid, 13.

Consejo en Palacio

Se reunió en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey habiendo durado la reunión dos horas y media.

El conde de Romanones hizo el discurso de costumbre dando cuenta de la cuestión internacional y de la situación de Cataluña. Expuso que el Gobierno adopta medidas y realiza gestiones para buscar solución al conflicto y devolver la paz y la tranquilidad a esa región.

También dió cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de ayer.

El Rey firmó el decreto nombrando a don Carlos E. Montañés gobernador civil de Barcelona y otro nombrando gobernador de Canarias al Sr. Boente, que lo era de Murcia.

Al salir de Palacio don Amalio Jimeno y al ser interrogado por los periodistas, dió que el dueño de las noticias era el ministro de la Guerra, y que de Barcelona no había nada nuevo, añadiendo: Siempre surge algo que es más grave que lo anterior.

Dijo el ministro de la Gobernación que se ocupa en redactar los decretos de carácter social acordados en los Consejos últimos.

Terminó diciendo que esta tarde conferenciará con comisiones de patronos y obreros albañiles.

Conflicto resuelto

Se reunió el consejo de administración de la compañía «Electra Madrileña» con los obreros de sus talleres.

La entrevista fué larga, pero el resultado fué satisfactorio.

La Compañía accede a las peticiones de los obreros, aumentando los sueldos de un 30 a un 40 por 100, se regularizarán las prácticas de fuerzas del ejército en la fábrica y se adoptarán otras medidas de común acuerdo.

Declaraciones del nuevo gobernador de Barcelona

Hemos hablado con el señor Montañés, quien ha dicho:

—Como las cuestiones de Barcelona exigen plan preconcebido, no puedo tenerle todavía. Me limitaré a hacer justicia y velar por la moralidad en todo momento con buena voluntad y el cariño que tengo a Barcelona. Yo soy solamente un hombre de trabajo.

Esta mañana a las diez, me recibí en audiencia el Rey. Me manifestó S. M. que su único deseo es que en España reine paz y lamenta lo que ocurre en Barcelona porque lo considera perjudicial para aquella ciudad, habiéndome recomendado toda suerte de sacrificios para que se restablezca allí la paz en beneficio de la clase obrera que es la que sufre las consecuencias y las sufrirá el día de mañana.

Mi conferencia con el Rey duró un cuarto de hora.

Después he visitado a los ministros de la Gobernación y de Fomento para ponerme de acuerdo con ellos en los asuntos pendientes y resolverlos.

Esta tarde, antes de marchar a Barcelona visitaré al conde de Romanones.

Visitas a Romanones

Ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de catalanes para que el Gobierno gestione del de Inglaterra autorización para que un barco que se va a fletar pueda llevar tejidos manufacturados a Oriente, Egipto y otros puntos a fin de conseguir mercados nuevos y que se conceda a la expedición el carácter de embajada comercial para que pueda tener eficaz apoyo, de los consules españoles.

También visitó al conde de Romanones una comisión de naranjeros de Murcia, para hablarle de la necesidad de conseguir facilidades para la exportación de naranjas a Inglaterra y Francia.

La policía de Madrid

Ha circulado el rumor de que el general La Barrera había dimitido el cargo de director general de Seguridad, relacionándose tal decisión con los sucesos ocurridos en Madrid al ser asaltados por las turbas los establecimientos de comestibles.

Preguntado sobre el particular el ministro de la Gobernación contestó con evasivas.

El subsecretario de Gobernación dió que nada sabía.

Los reformistas y el viaje de Asquith

Se dice que la Junta Nacional del partido reformista piensa tomar la iniciativa para la organización del banquete en honor de Mr. Asquith, asistiendo todos los elementos liberales sean o no políticos para que resulte un homenaje del liberalismo español.

El Sr. Montañés, a Barcelona

En el expreso de esta noche ha marchado a Barcelona el nuevo gobernador de Barcelona.

En la estación le despidieron el conde de Romanones, los señores Salvatella, Vicenti, Barroso, barón de Romañá, el gobernador de Málaga y varios amigos particulares.

Antes de partir el tren el conde de Romanones cambió impresiones con el señor Montañés.

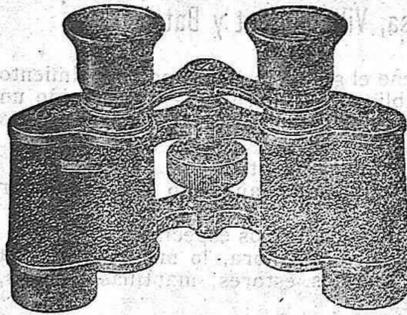
El arbitrio sobre plus valía

El decreto que publica hoy la Gaceta autorizando a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio por el incremento de valor de los terrenos de los respectivos términos municipales, dispone lo siguiente:

El arbitrio se hará efectivo al transmitirse el dominio y respecto a los bienes de asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente se constituirá una tasa de equivalencia que se realizará periódicamente.

Se entenderá por incremento de valor la diferencia en más entre el corriente en venta en la fecha de enagenación que hubieran grabado al actual enajenante.

Del incremento de valor se reducirá, para obtener la base del arbitrio el valor de las mejoras permanentes y cuantas contribuciones espe-



ÓPTICO

Sebastián Vall

SUCESOR DE P. ARAGÓN

Portalet, 1.—TARRAGONA

La perfección de la Optica la encontrarán en esta casa; tiene todos los adelantos en su taller en máquinas para su montaje; todos los lentes y gafas son montados con toda perfección. Gran surtido de monturas y cristales de todas clases, cilindros, esférico-cilindro, biceta, bifocales que son montados al instante según recetas de los señores Oculistas. Barómetros, termómetros, higrómetros, gemelos de campaña, marina, prismáticos, impertinentes de todas clases. Gran surtido de brújulas y cuadrantes para pescadores.

Aparatos fotográficos y demás accesorios de la acreditada casa

KODAK

AVECURA
(NOMBRE REGISTRADO)
preparado por
M. PRESAS
FARMACÉUTICO
PALAFRUGELL (GERONA)

AVECURA

el único preparado eficaz contra el
CÓLERA, VIRUELA, MOQUILOL
enfermedades del hígado, etc.

de las **GALLINAS** y demás AVES
de Corral
engorda y las hace más ponedoras

DEPOSITO: J. A. Sans, Bajada Misericordia, 2
TARRAGONA

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos
y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.º

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 8.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.

Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro, todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Los que viven de la exportación

San Sebastián, 13.

El vecindario de Irún está soliviantado por las disposiciones del ministerio de Abastecimientos prohibiendo la exportación de artículos alimenticios a Francia.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

JABON ZOTAL

ANTISEPTICO Y MEDICINAL
especial para el baño y tocador

Venta en Farmacia Güell, y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

DE PROVINCIAS

El precio de las patatas

Cádiz, 13.

Las patatas se vendieron ayer a setenta céntimos el kilo.
Reina malestar.

TINTORERÍA MODERNA

— DE —
ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 2 de el vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA

Y AL BRASIL El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a Sr. Hijo de José Villar Tomás, Eliza de Olzaga, 12, baja.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por li-

Sr. Hijo de José Villar Tomás, Eliza de Olzaga, 12, baja.



REVISTA PARROQUIAL

— DE —

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Eparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

8 id. id. de «Frailes y Monjas»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtase este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado en calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Fin.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

PIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO

Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR

GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

GUÍA GENERAL

DE

CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-BIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona